

00000029

ESTRATEGIAS DEL PLAN VIAL PROVINCIAL DE PAITA

En concordancia con los enfoques que orientan la formulación del Plan vial

Provincial, las estrategias para la implementación comprenden:

1. Priorización de vías asociadas a los corredores logísticos (de centros de producción a centros de acopio o mercado) para mejorar la competitividad local regional, aportando al desarrollo de las cadenas logísticas y cadenas de valor priorizadas a nivel nacional y local. Facilitando el comercio de productos priorizados.
2. Priorización de vías que faciliten el acceso de la población a servicios básicos de salud y educación.
3. Promoción de alternativas tecnológicas compatibles con la realidad geográfica y demanda de tráfico en las intervenciones viales, como uso de pavimentos económicos o soluciones básicas (caminos afirmados estabilizados sin recubrimiento, caminos afirmados estabilizados con recubrimiento, caminos con soluciones básicas pavimentadas); la alternativa que será determinada a evaluar la decisión de realizar la inversión. Asimismo, promover intervenciones en red (mallas) en el contexto del enfoque de presupuesto por resultados.
4. Elaboración participativa del plan vial: constitución de un equipo técnico multigerencial y multidisciplinario, liderado por un coordinador, y participación de actores sociales (organizaciones profesionales, gremios empresariales y universidades, entre otros) que transparenten el proceso de formulación y socializando de los resultados del plan
5. Elaboración del Presupuesto Multianual de Intervenciones (PMI).
6. Considerar vías prioritarias de intervención por su impacto en la obtención de los productos y resultados. Permitirá la toma de previsiones de gasto y financiamiento de la ejecución, sirviendo como base para la elaboración de los instrumentos operativos de gestión (POI y presupuesto anual de intervenciones).
7. El presupuesto multianual será actualizado de acuerdo a las prioridades establecidas en el plan vial y capacidades financieras del gobierno municipal.
8. Plan Operativo Anual (POI) y Presupuesto Anual de intervenciones en vialidad elaborados de acuerdo a las prioridades establecidas en el Presupuesto Multianual de Intervenciones.
9. El presupuesto de intervenciones del año en curso corresponderá al primer año del PMI y formará parte del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de la

ING. Y CONSULTORIA CACERES SRL
 ROYALTA S.O.S.
 CACERES CACERES CACERES
 REPRESENTANTE LEGAL

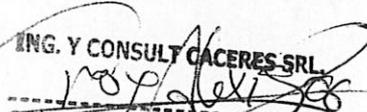
CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL
 Julio Miguel Vargas Flores
 COORDINADOR DE SERVICIO IVP
 CIP. N° 47113

175
 178

00000028

Municipalidad Provincial.

- 10. Promoción de la participación privada en la ejecución de los proyectos viales priorizados en el Plan Vial, mediante modalidades alternativas de financiamiento, como Obras por Impuestos (O x I) y Asociaciones PúblicoPrivadas (APP).
- 11. Fortalecimiento de capacidades de gestión vial de la Municipalidad Provincial: contar con especialistas capaces de gestionar los diferentes procesos de ejecución del Plan Vial, tener una cartera de proyectos con estudios de pre inversión debidamente financiada, reforzar el funcionamiento de las unidades de planificación, estudios y obras y monitoreo y evaluación de la municipalidad. Estas acciones deben incorporarse en el presupuesto municipal.
- 12. Incorporación de enfoques transversales en el Plan Vial: seguridad vial, gestión socioambiental, equidad de género e interculturalidad.
- 13. Gestión y ejecución de alianzas estratégicas con el Gobierno Regional, con Gobierno locales vecinas, programas y proyectos de desarrollo rural, empresas privadas (minerías u otras), entidades de cooperación técnica y financiera.
- 14. Amplia difusión del Plan Vial y de su ejecución, como una forma de generar compromiso de las autoridades provinciales ante la población. Con ello también se busca promover la participación de la población en el buen uso y cuidado de las vías.
- 15. Constitución de un equipo técnico de Seguimiento y Monitoreo de la ejecución del Plan Vial, liderado por un responsable que reportará a las autoridades municipales sobre los avances y problemas de ejecución que pudieran presentarse.
- 16. El seguimiento y monitoreo del Plan Vial debe ser parte del sistema de monitoreo y evaluación para la gestión por resultados de la municipalidad de Paita.

ING. Y CONSULT CACERES SRL

 DROX ALEXIS CACERES CACERES
 REPRESENTANTE LEGAL

CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL

 Julio Miguel Vargas Flores
 COORDINADOR DE SERVICIO IVP
 CIP N° 47113

CAPITULO IX. PROGRAMACIÓN DE LAS INTERVENCIONES VIALES

Capítulo 09. PROGRAMACIÓN DE LAS INTERVENCIONES VIALES

9.1. PRIORIZACIÓN DE LOS CAMINOS VECINALES

El Sistema Nacional de Carreteras (SINAC) tiene esta jerarquía: Red Vial Nacional, Red Vial Departamental o Regional y Red Vial Vecinal o Rural.

Red Vial Rural considera:

- Caminos Vecinales (CV) circunscritas al ámbito local provincial, articula la capital provincial con las capitales de distrito y éstos entre sí.

La priorización de los caminos y las intervenciones viales para caminos vecinales responde a la propuesta de desarrollo local provincial, recogidos en los objetivos del PVPP, referidos:

- Aspectos Económicos, Articulación e Integración al mercado asociada a corredores logísticos y cadenas de valor
- Aspectos Sociales, Acceso a los Servicios, Inclusión social.

A partir de los objetivos general y específicos elaborados con base al diagnóstico, las brechas viales (oferta - demanda) y el estado de la red vial, se identifican los Caminos Vecinales y se opta por el tipo de intervención que da solución al problema vial provincial.

La Metodología general para la priorización de los caminos vecinales (CV) tiene por objetivo establecer un ranking de los caminos a ser intervenidos basado en criterios de selección.

La operatividad de la metodología se realiza en un modelo en Excel y está construido para evaluar la priorización de hasta 200 caminos.

ING. Y CONSULT. CACERES SRL.
Crox Alexis Caceres
CROX ALEXIS CACERES CACERES
REPRESENTANTE LEGAL

CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL.
Julio Miguel Vargas Flores
COORDINADOR DE SERVICIO IVP
CIP. N° 47113

00000026

Metodología para Priorización de Caminos Vecinales: Enfoque de Corredores logísticos y Cadenas de Valor (Competitividad) e Inclusión Social

Metodología.

La metodología para la priorización de los caminos vecinales (CV) tiene como objetivo establecer un ranking de los caminos a ser intervenidos basado en un análisis de criterios económicos y sociales orientados a mejorar la competitividad (asociado a Corredores Logísticos y Cadenas de Valor) e Inclusión social.

La definición metodológica para la priorización tiene 2 fases:

Fase 1: Elegibilidad de los CV a ser priorizados.

Tiene por objeto seleccionar, a manera de filtro, los caminos de la provincia que serán sometidos al proceso de priorización. La elección está basada en aspectos cualitativos ambientales, socioculturales y de patrimonio cultural referidos a impactos negativos, en concordancia con la normativa que protege las áreas naturales y el patrimonio cultural y regula el uso.

Esta fase tiene por finalidad considerar sólo aquellas vías que no afecten las Áreas Naturales Protegidas por el Estado (ANP) o el Patrimonio Histórico Cultural o a las Comunidades nativas. Este aspecto está establecido en los Planes Maestros de las ANP y en el Plan maestro del patrimonio cultural o documento de la autoridad competente.

Por lo tanto, un camino sólo podrá ser considerado para su priorización si no están una ANP y, si lo está, debe estar permitido por el respectivo Plan Maestro. Aplica de manera similar cuando se trata de patrimonio cultural inmueble o de comunidades nativas.

ING. Y CONSULT. CACERES SRL.
Crox Alexis
CROX ALEXIS CACERES
REPRESENTANTE LEGAL

CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL.
Julio Miguel Vargas Flores
COORDINADOR DE SERVICIO IVP
CIP. Nº 47113

Fase 2: Criterios Económicos (asociado a Corredores Logísticos y Cadenas de Valor y) y Sociales (Acceso a Servicios)

Son cinco los criterios con los que se evalúan los caminos:

I. Camino asociado a las cadenas de valor (CVAL), que comprende:
Camino asociado a cadenas de valor priorizadas en Corredor Logístico (CVAL) Camino asociado a productos priorizados para el desarrollo económico provincial (PP)

II. Complementariedad vial (COM)
Camino que conecta a un Corredor Logístico
Camino que conecta a las vías

III. Integración (INT), que comprende:
Camino que conecta a mayor número de capitales de distrito (CD) Camino que integra directamente a mayor población (POB)

IV. Accesibilidad (ACC), que comprende:
Camino que conecta a mayor número de establecimientos de salud (CS) Camino que conecta a mayor número de centros educativos (CE)

V. Potencialidades (POT)

FASE 3: Determinación del Índice para la priorización de los caminos: IP

El índice de priorización es la suma de los valores ponderados de los 5 criterios aplicados a todos los caminos.

$$IP: f_1 * CAVAL_i + f_2 * COM_i + f_3 * INT_i + f_4 * ACCE_i + f_5 * POT_i$$

$$IP: f_1 * CAVAL_i + f_2 * COM_i + (f_{3.1} * CD + f_{3.2} * POB) + (f_{4.1} * CE + f_{4.2} * ES) + f_5 * POT$$

Donde:

IP = Índice de priorización

CAVAL_i = Camino i asociado a una cadena de valor (Sea producto de Cadenas de valor - CVAL o Producto priorizado local - PP)

COM_i = Complementariedad vial del camino i (Sea camino asociado a Corredor Logístico - CL o a Camino alimentador - CA)

ING. Y CONSULT. CÁCERES SRL.
[Firma]
DROX ALEXIS CÁCERES CÁCERES
REPRESENTANTE LEGAL

CÁCERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL.
[Firma]
Julio Miguel Vargas Flores
COORDINADOR DE SERVICIO IVP
CIP. N° 47113

179

132

00000024 ²⁴

INT_i = Integración vial del camino i (Integra a capitales distritales - CD y a población - POB) ACC = Accesibilidad a servicios del camino i (Acceso a centros educativos - CE y establecimientos de salud - ES)

POT = potencialidad asociada al camino i. I = camino vecinal (1.,n)
f = factor de ponderación:

f1=30% ó 20%

f2=20% ó 15%

FASE 4: Priorización

Con los resultados del índice de priorización se ordena en función al puntaje que obtuvo cada CV, de mayor a menor, obteniéndose el listado priorizado de caminos vecinales de la provincia.

Aplicación de la Metodología Fase 1

En esta fase se debe ingresar al modelo el universo de CV a ser evaluados, obtenidos de la brecha vial, con sus datos generales (código de ruta, nombre del CV, longitud en Km y ubicación), a continuación, se muestra 26 CV de la provincia de Paita.

CV	Código de ruta	Nombre del CV	Long(Km)	Departamento	Provincia
C1	PI - 521	EMP. PI-101 (VICHAYAL) - EMP. PI-519	10.61	PIURA	PAITA
C2	PI-522	EMP. PI-101 - AMOTAPE - EL TAMBO - TAMARINDO - MONTE LIMA - SAN JOSE - SAN MIGUEL - EMP. PE-1N (SAN IGNACIO)	18.23	PIURA	PAITA
C3	PI - 523	EMP. PI-102 - LAS ARENAS ALTAS - EMP. PI-101 (EL ARENAL)	7.93	PIURA	PAITA
C4	PI - 524	EMP. PI-101 (PUEBLO NUEVO DE COLAN) - EMP. PI-523	7.09	PIURA	PAITA
C5	PI - 525	EMP. PI-101 (PUEBLO NUEVO COLAN) - PUERTO PIZARRO - LA BOCANA.	8.46	PIURA	PAITA

ING. Y CONSULTORÍA CACERES SRL.
rox Alexis
ROX ALEXIS CACERES CACERES
REPRESENTANTE LEGAL

CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL.
Julio M...
COORDINADOR
CIP. N° 47113

180

00000023

C6	PI - 526	EMP. PI-102 - BUENAVENTURA - PUCUSOLA	10.8	PIURA	PAITA
C7	PI - 527	EMP. PI-102 - LA HUACA.	9.39	PIURA	PAITA
C8	PI - 528	EMP. PI-102 - EMP. PI-529.	9.1	PIURA	PAITA
C9	PI - 533	EMP. PI-102 - PTA. CARRETERA	2.42	PIURA	PAITA
C10	PI - 995	EMP. PI-101 (SAN LUCAS DE COLAN) - ESMERALDA	1.34	PIURA	PAITA
C11	PI-996	EMP. PE-02 - EMP. PI-102 (LA RANSA)	3.25	PIURA	PAITA
C12	PI - 997	EMP. VIA DE EVITAMIENTO - PI-103 - PI-600 - YASILA	-	PIURA	PAITA
C13	PI-998	EMP. PE-102 (DV.PAITA) - EMP. PI-103 (TORTUGA)	0.61	PIURA	PAITA
C14	PI-999	EMP. PI-103 - EMP. MIRADOR PLAYA EL LOBO.	3.74	PIURA	PAITA
C15	R2	EMP. PE02 (EL TABLAZO) - NUEVA ESPERANZA - COMPLEJO PESQUERO (VIA DE EVITAMIENTO)	9.30	PIURA	PAITA
C16	PI - 103	EMP. (DV CARRETERA PAITA) - LA ISLILLA	22.05	PIURA	PAITA
C17	PI-102	SOJO - PTE. SOJO - LA HUACA - DV. SULLANA - EMP. PE-02 (DV. PAITA). (SULLANA - PAITA)	2.33	PIURA	PAITA
C18	PE - 02	EMP. PE-1N (DV. PAITA) - PAITA (EJE 01-02)	29.23 / 29.22	PIURA	PAITA
C19	R1	CENTRO DE ENTRENAMIENTO PESQUERO CEP PAITA - FONDEPES)	1.95	PIURA	PAITA
C20	PI-103	EMP. PI-103 (DV. CARRETERA LA ISLILLA - LA TORTUGA)	12.77	PIURA	PAITA
C21	PI-101/Tramo 19	EMP. PI-102 - EMP. PI-101 (SAN LUCAS DE COLAN)	2.50	PIURA	PAITA
C22	PI - 101/Tramo 20	EMP. PI-101 (SAN LUCAS DE COLAN) - EMP. PI-101 (PUEBLO NUEVO DE COLAN)	11.41	PIURA	PAITA
C23	R3	EMP. PI - 102 - AA.HH. MIRAFLORES	0.15	PIURA	PAITA
C24	R4	EMP. PI - 102 - 31 DE OCTUBRE	0.60		PAITA

ING. Y CONSULTORIA CACERES SRL
 ALEXIS CACERES CACERES
 REPRESENTANTE LEGAL

134 / 181
 CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL
 Julio Miguel Vargas Flores
 COORDINADOR DE SERVICIO IVP
 CIP. N° 47113

00000022

C25	R5	EMP. DV FÁTIMA	0.33	PIURA	PAITA
C26	R7	EMP. PI-102 – MACACARÁ – EMP. PI- 102	0.95	PIURA	PAITA
C27	PI – 101/Tram o 26	EMP. PI-101 (EL ARENAL) – SAN FELIPE DE VICHAYAL - MIRAMAR	18.29	PIURA	PAITA
C28	R200101	EMP. DESV (HDA. SAN JORGE) - HDA RINCONADA - HDA POLVAREDA - SECHURITA	2.78	PIURA	PAITA
C29	-	EMP. DESV (HDA. SAN JORGE) - HDA RINCONADA - HDA POLVAREDA - SECHURITA	1.45	PIURA	PAITA
C30	R200102	EMP. PI-101 (DV-CASERIO LA SOLEDAD)	0.26	PIURA	PAITA
C31	R200103	EMP. PI-523 (DV. NUEVA TAHONA)	2.07	PIURA	PAITA
C32	R200104	EMP. PI-523 (DV. NUEVA TAHONA-MARGEN DERECHO DE CANAL)	1.25	PIURA	PAITA
C33	R200105	EMP. DV. CARRETERA AL ARENAL-EMP. PI-523)	0.87	PIURA	PAITA
C34	R200106	PUEBLO JOVEN EL TABLAZO-EMP. PI-523	0.29	PIURA	PAITA
C35	R200107	EMP. PI-102 - EMP. PI-101 (EL ARENAL)	0.51	PIURA	PAITA
C36	R200108	EMP. PI-523 (DV. MIRADOR TURISTICO)	0.44	PIURA	PAITA
C37	R200109	EMP. PI-102 (DV. DISTRITO DE LA HUACA.)	0.49	PIURA	PAITA
C38	R200110	EMP. PI-102 (DV. CEMENTERIO SANTA ANA)	0.54	PIURA	PAITA
C39	R200111	EMP. PI-524 (DV. PUEBLO NUEVO DE COLAN)	0.65	PIURA	PAITA
C40	R200112	EMP. PI-524 (DV. PUEBLO NUEVO DE COLAN)	1.51	PIURA	PAITA

ING. Y CONSULT. CACERES SRL.
roy Alvarez
 DR. ALEXIS CACERES CACERES
 REPRESENTANTE LEGAL

CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL.
Julio Miguel Vargas Flores
 COORDINADOR DE SERVICIO IVP
 CIP. N° 47113

735
 182

00000021

C41	R8	PUEBLO NUEVO DE COLÁN A ANEXO PUERTO PIZARRO	4.2	PIURA	PAITA
C42	R9	PUEBLO NUEVO DE COLÁN A ANEXO ARENAL	4.8	PIURA	PAITA
C43	R10	CARRETERA ARENAL A C.P RINCONADA	0.19	PIURA	PAITA
C44	R11	C.P TABLAZO A C.P LA TAHONA	0.67	PIURA	PAITA
C45	R12	C.P TABLAZO A CARRETERA PUEBLO NUEVO DE COLAN	1.85	PIURA	PAITA
C46	R6	EMP. PI - 102 - NOMARA	1.61	PIURA	PAITA

Variables del criterio de elegibilidad:

Variable	Definición
Impacto socio Ambiental	*Camino que no tengan impacto socio ambientales negativos significativos (Impacto no remediable establecido en el plan de manejo del ANP)
Impacto Socio Cultural	*Camino que no tengan impactos negativos significativos en comunidades nativas y/o el patrimonio cultural inmueble. Establecido en el plan de manejo del patrimonio o por la dirección de Cultura o documento de órgano competente.

Los CV que cumplen con estas características, es decir que no tienen impactos negativos significativos formarán parte del conjunto de CV que serán evaluados mediante los criterios económicos y sociales en la priorización.

CV	Código de ruta	Elegibilidad	
		Impacto S/A (0. No cumple 1.0K)	¿Elegible?(Si/No)
C1	R200702	1	SI
C2	PI-500	1	SI
C3	PI-501	1	SI
C4	PI-502	1	SI
C5	PI-503	1	SI
C6	PI-506	1	SI
C7	PI-507	1	SI

ING. Y CONSULTA CACERES SRL
 CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL
 CRISTÓBAL ALEXIS CACERES CACERES
 REPRESENTANTE LEGAL

CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL
 Julio Miguel Vargas Flores
 COORDINADOR DE SERVICIO IVP
 CIP. N° 47113

183

00000020

C8	PI-504	1	SI
C9	PI-508	1	SI
C10	PI-509	1	SI
C11	PI-510	1	SI
C12	PI-511	1	SI
C13	PI-512	1	SI
C14	PI-513	1	SI
C15	PI-514	1	SI
C16	PI-515	1	SI

C17	PI-516		SI
C18	PI-517	1	SI
C19	PI-518	1	SI
C20	PI-519	1	SI
C21	PI-520	1	SI
C22	R1	1	SI
C23	R2	1	SI
C24	R3	1	SI
C25	R4	1	SI
C26	R5	1	SI

FASE 2 Y 3

CV	Código de ruta	Nombre de CV	ELEGIBILIDAD	
			impacto S/A (0. no cumple, 1. cumple)	¿Elegible? (si/no)
C1	PE-02	EMP. PE-IN (DV. PAITA) - PAITA (EJE 01-02)	1	si
C2	PI-997	EMP. VIA DE EVITAMIENTO - PI-103 - PI-600 - YASILA	1	si
C3	PI-101-102	Emp. PI-102-Paita y finaliza Emp. PI-101 (Colan)	1	si
C4	PI-103	EMP. (DV CARRETERA PAITA) - LA ISLILLA	1	si
C5	PI-998	EMP. PE-102 (DV.PAITA) - EMP. PI-103 (TORTUGA)	1	si

filtro, los caminos de la provincia que serán sometidos al proceso de priorización

1. INFRAESTRUCTURA VIAL ASOCIADA A LA CADENA DE VALOR

ING. Y CONSULT. CACERES SRL
roxalasa
 CROX ALEXIS CACERES CACERES
 REPRESENTANTE LEGAL

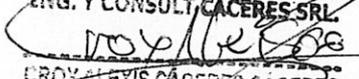
CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL.
Julio Miguel Vargas Flores
 COORDINADOR DE SERVICIO IVP
 CIP. N° 47113

189

00000019

19

CV	Código de Ruta	Nombre del CV	Cadena Valor (CVAL) o Producto local priorizado (PP)				30% f1*CAVALEN / PPEN
			CAVAL	Volumen de Producción	Estand	Norm	
C1	PE-02	EMP. PE-1N (DV. PAITA) - PAITA (EJE 01-02)	Productos pesqueros	1,200	10.030	0.015	0.005
C2	PI-997	EMP. VIA DE EVITAMIENTO - PI-103 - PI-600 - YASILA	Productos pesqueros	7,000	81.764	0.124	0.037
C3	PI-101-102	Emp. PI-102-Paita y finaliza Emp. PI-101 (Colan)	Productos pesqueros Hidrocarburos Turismo	1,500	112.384	0.17	0.051

ENG. Y CONSULT. CACERES SRL.

ALEX CACERES CACERES
 REPRESENTANTE LEGAL

CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL.

Julio Miguel Vargas Flores
 COORDINADOR DE SERVICIO IVP
 CIP. N° 47113


185

00000018

18

C4	C4	PI-103	Productos pesqueros	1,000	153.910	0.233	0.070
			Hidrocarburos				
C5	C5	PI-998	Productos pesqueros Hidrocarburos Turismo	3,500	660.607	1.000	0.300

filtro, los caminos de la provincia que serán sometidos al proceso de priorización

CV	Código de Ruta	Nombre del CV	2. COMPLEMENTARIEDAD VIAL	
			Corredor Logístico / Alim CL/A	20% f2*EE/CL/A
C1	PE-02	EMP. PE-1N (DV. PAITA) - PAITA (EJE 01-02)	CL	0.20
C2	PI-997	EMP. VIA DE EVITAMIENTO - PI-103 - PI-600 - YASILA	CL	0.20
C3	PI-101-102	Emp. PI-102-Paita y finaliza Emp. PI-101 (Colan)	CL	0.20
C4	PI-103	EMP. (DV CARRETERA PAITA) - LA ISLILLA	CL	0.20
C5	PI-998	EMP. PE-102 (DV.PAITA) - EMP. PI-103 (TORTUGA)	CL	0.20

filtro, los caminos de la provincia que serán sometidos al proceso de priorización

Código de Ruta	Nombre del CV	4. ACCESIBILIDAD								
		4.1. Centros Educativos (CE)			7%	4.2. Establecimientos de Salud (ES)			8%	
		N° CE	Estand	Norm	f64.1*ESEN	N° ES	Estand	Norm	f4.2*CEEN	
C1	PE-02	EMP. PE-1N (DV. PAITA) - PAITA (EJE 01-02)	50	0.418	0.214	0.015	3	0.025	0.163	0.013
C2	PI-997	EMP. VIA DE EVITAMIENTO - PI-103 - PI-600 - YASILA	16	0.187	0.096	0.007	2	0.023	0.152	0.012
C3	PI-101-102	Emp. PI-102-Paita y finaliza Emp. PI-101 (Colan)	6	0.450	0.231	0.016	1	0.075	0.487	0.039
C4	PI-103	EMP. (DV CARRETERA PAITA) - LA ISLILLA	4	0.616	0.316	0.022	1	0.154	1.000	0.080
C5	PI-998	EMP. PE-102 (DV.PAITA) - EMP. PI-103 (TORTUGA)	5	0.944	0.484	0.034	0	0.000	-	-

filtro, los caminos de la provincia que serán sometidos al proceso de priorización

ING. Y CONSULT CACERES SRL.

CROX ALEXIS CACERES CACERES
REPRESENTANTE LEGAL

CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL.

Julio Miguel Vargas Flores
COORDINADOR DE SERVICIO IVP
CIP. N° 47113

186

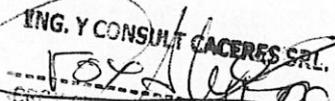
00000017

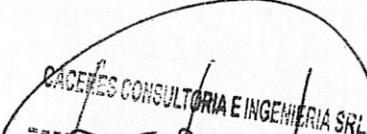
CV	Código de Ruta	Nombre del CV	5. POTENCIALIDADES			
			Potencialidades			20%
			POT	Estand	Norm	f5*Q
C1	PE-02	EMP. PE-1N (DV. PAITA) - PAITA (EJE 01-02)	87	0.727	0.004	0.001
C2	PI-997	EMP. VIA DE EVITAMIENTO - PI-103 - PI-600 - YASILA	512	5.980	0.035	0.007
C3	PI-101-102	Emp. PI-102-Paita y finaliza Emp. PI-101 (Colan)	121	9.066	0.053	0.011
C4	PI-103	EMP. (DV CARRETERA PAITA) - LA ISLILLA	69	10.620	0.062	0.012
C5	PI-998	EMP. PE-102 (DV.PAITA) - EMP. PI-103 (TORTUGA)	228	43.034	0.251	0.050

filtro, los caminos de la provincia que serán sometidos al proceso de priorización

CV	Código de Ruta	Nombre del CV	IP Base:	IP Base:
			1	10
C1	PE-02	EMP. PE-1N (DV. PAITA) - PAITA (EJE 01-02)	0.249	2.494
C2	PI-997	EMP. VIA DE EVITAMIENTO - PI-103 - PI-600 - YASILA	0.271	2.713
C3	PI-101-102	Emp. PI-102-Paita y finaliza Emp. PI-101 (Colan)	0.329	3.291
C4	PI-103	EMP. (DV CARRETERA PAITA) - LA ISLILLA	0.449	4.490
C5	PI-998	EMP. PE-102 (DV.PAITA) - EMP. PI-103 (TORTUGA)	0.705	7.052

filtro, los caminos de la provincia que serán sometidos al proceso de priorización

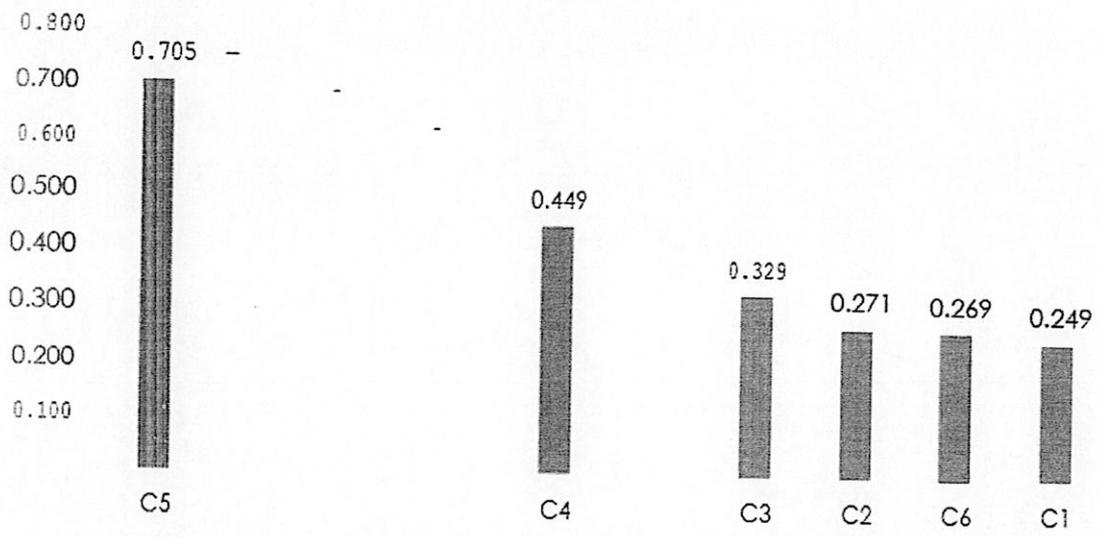
ING. Y CONSULT CACERES S.R.L.

 ROXANA CACERES CACERES
 REPRESENTANTE LEGAL

CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA S.R.L.

 Julio Miguel Vargas Flores
 COORDINADOR DEL SERVICIO IVF
 C.R. N° 41113

187

Ranking						
Camino vecinal	C5	C4	C3	C2	C6	C1
Ranking	1º	5º	7º	8º	9º	10º
Puntaje Obtenido - Índice para priorización de caminos vecinales	0.705	0.449	0.329	0.271	0.269	0.249

Ranking - Índice para priorización de caminos vecinales



ING. Y CONSULT CACERES SRL
[Signature]
 UROCAE... CACERES
 REPRESENTANTE LEGAL

CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL
[Signature]
 Julio Miguel Vargas Flores
 COORDINADOR DE SERVICIO IVP
 CIP. N° 47113

[Handwritten marks]
 188

9.2 PRIORIZACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA (CH)

En la Provincia de Paita no se han reportado caminos de herradura.

9.3 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

Cumplidas las etapas precedentes será necesario identificar las actividades programáticas sobre las cuales las autoridades municipales adoptarán sus decisiones con base a los objetivos y estrategias formuladas.

Los programas deben reflejar dos situaciones, una que se relaciona con los programas de inversión y de mantenimiento a partir de identificar las áreas y sectores en los cuales es posible adelantar ejecuciones y la otra, que se relaciona con aquellas actividades dirigidas a preparar proyectos de inversión.

Luego se debe hacer una exposición de los volúmenes de recursos que semovilizarán para cumplir con el programa, fijándose la evaluación de costos, la especificación del financiamiento que se necesita, las posibles fuentes de obtención y las responsabilidades en el orden institucional.

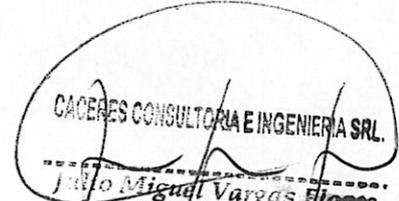
El proceso de planificación no termina con la formulación del plan, es necesario prever los mecanismos de compatibilidad, coordinación, control y reformulación, pues el plan es dinámico, en la misma medida en que es cambiante la realidad provincial y departamental. La importancia de este instrumento de gestión es que orienta la ejecución.

En el Programa de Intervención se define el momento de intervención de los caminos y el tipo de intervención para cada uno de ellos, teniendo en cuenta la priorización de caminos determinada, el estado de la vía y las posibilidades financieras para su ejecución. Los caminos priorizados, antes de plantear el programa de intervención, deben ser verificados en el sentido de determinar si cuentan con estudios de pre inversión y/o expediente técnico.

ENG. Y CONSULT. CACERES SRL.


ALEXIS CACERES CACERES
REPRESENTANTE LEGAL

CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL.


Julio Miguel Vargas Flores
COORDINADOR DE SERVICIO IVP
CIP. N° 47113

00000014

Cuadro N° 47: Nivel de Intervención de Caminos Vecinales según Priorización

Código de Camino	Camino	Tramo	Nivel de Intervención	Etapas	Prioridad
R1	EMP. PI - 102 - AA.HH. MIRAFLORES	Todo	Rehabilitación Afirmado	Perfil	1°
R2	C.P TABLAZO A C.P LA TAHONA	Todo	Rehabilitación Afirmado	Perfil	2°
R3	EMP. PI-102 – MACACARÁ – EMP. PI-102	Todo	Rehabilitación Afirmado	Perfil	3°
R4	EMP. PI - 102 - NOMARA	Todo	Rehabilitación Afirmado	Perfil	4°
R5	C.P TABLAZO A CARRETERA PUEBLO NUEVO DE COLAN	Todo	Rehabilitación Afirmado	Perfil	5°
R6	CENTRO DE ENTRENAMIENTO PESQUERO CEP (PAITA - FONDEPES)	Todo	Rehabilitación Afirmado	Perfil	6°
R7	PUEBLO NUEVO DE COLÁN A ANEXO PUERTO PIZARRO	Todo	Rehabilitación Afirmado	Perfil	7°
R8	PUEBLO NUEVO DE COLÁN A ANEXO ARENAL	Todo	Rehabilitación Afirmado	Perfil	8°
R9	EMP. PE02 (EL TABLAZO) - NUEVA ESPERANZA - COMPLEJO PESQUERO (VIA DE EVITAMIENTO)	Todo	Rehabilitación Afirmado	Perfil	9°
R10	CARRETERA ARENAL A C.P RINCONADA	Todo	Rehabilitación Afirmado	Perfil	10°
R11	EMP. DV FÁTIMA	Todo	Rehabilitación Afirmado	Perfil	11°
R12	EMP. PI - 102 - 31 DE OCTUBRE	Todo	Rehabilitación Afirmado	Perfil	12°

CACERES CONSULTORIA INGENIERIA SRL
Felipe Miguel Vargas Flores
 COORDINADOR DEL SERVICIO IVP
 CIP. N° 37113

ING Y CONSULT CACERES SRL
Coxley S. B.
 CROM ALEJIS CACERES
 REPRESENTANTE LEGAL

190
 173

13
00000013

Cuadro N° 48: Programa de Intervención

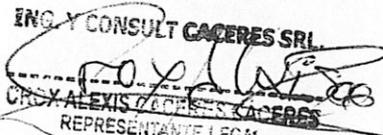
Intervención/ Camino vecinal	Intervención	Prioridad	Km	Años				
				1	2	3	4	5
EMP. PI - 102 - AA.HH. MIRAFLORES	R	1°	0.15	R	MR	MR	MP	MR
C.P TABLAZO A C.P LA TAHONA	R	2°	0.67	R	MR	MR	MP	MR
EMP. PI-102 - MACACARÁ - EMP. PI-102	R	3°	0.95	R	MR	MR	MP	MR
EMP. PI - 102 - NOMARA	R	4°	1.61	R	MR	MR	MP	MR
C.P TABLAZO A CARRETERA PUEBLO NUEVO DE COLAN	R	5°	1.85	R	MR	MR	MP	MR
CENTRO DE ENTRENAMIENTO PESQUERO CEP PAITA - FONDEPES)	R	6°	1.95	R	MR	MR	MP	MR
PUEBLO NUEVO DE COLÁN A ANEXO PUERTO PIZARRO	R	7°	4.20	R	MR	MR	MP	MR
PUEBLO NUEVO DE COLÁN A ANEXO ARENAL	R	8°	4.80	R	MR	MR	MP	MR
EMP. PE02 (EL TABLAZO) - NUEVA ESPERANZA - COMPLEJO PESQUERO (VIA DE EVITAMIENTO)	R	9°	6.49	R	MR	MR	MP	MR
CARRETERA ARENAL A C.P RINCONADA	R	10°	0.19	R	MR	MR	MP	MR
EMP. DV FÁTIMA	R	11°	0.33	R	MR	MR	MP	MR
EMP. PI - 102 - 31 DE OCTUBRE	R	12°	0.60	R	MR	MR	MP	MR

9.4 PRESUPUESTO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

Uno de los elementos estratégicos que le da viabilidad a todo plan, cualquiera que sea su naturaleza, constituye el financiamiento. Debe analizarse las diferentes posibilidades de financiamiento para la implementación del plan vial provincial y no sólo enumerar las alternativas. Inclusive, si se recomienda alguna de ellas debe describirse las actividades o pasos que tienen que darse para su concreción; igualmente, señalar los requisitos que tienen que cumplirse por cada fuente recomendada.

CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL.

 Julio Mizuel Valdes Flores
 COORDINADOR DE SERVICIO IVP
 CIP. N° 47113

ING. Y CONSULT. CACERES SRL.

 C. Y ALEXIS ZAYAS CACERES
 REPRESENTANTE LEGAL

199
191

00000012

Cuadro N° 49: Presupuesto de Programa de intervención (S/)

N°	PLIEGO HABILITADO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DESCRIPCIÓN DE TRAMO	KM	TIPO DE SUPERFICIE	COSTO (S/ / Km)	MONTO 2020 (S/)
1	Municipalidad Provincial de Paíta	PIURA	PAITA	PAITA	Emp. PE102(Afirmado)	18.000	AFIRMADO	75,838.00	1,365,084.00
2	Municipalidad Provincial de Paíta	PIURA	PAITA	COLAN	Emp. PE1N (Colan) y finaliza en Emp. PI-100	7.700	AFIRMADO	75,838.00	583,953.00
3	Municipalidad Provincial de Paíta	PIURA	PAITA	EL ARENAL	Emp. PE1N-Emp PI-105	9.540	AFIRMADO	75,838.00	723,495.00
4	Municipalidad Provincial de Paíta	PIURA	PAITA	VICHAYAL	Emp. PI-101 y finaliza en Emp PI-101	12.300	AFIRMADO	75,838.00	932,807.00
5	Municipalidad Provincial de Paíta	PIURA	PAITA	AMOTAPE	Emp. PI-100-Restín y finaliza Emp. PI-100	8.160	AFIRMADO	75,838.00	618,838.00
6	Municipalidad Provincial de Paíta	PIURA	PAITA	TAMARINDO	Emp. PI-100-Emp PI-107 (Tamarindo)	5.430	AFIRMADO	75,838.00	411,800.00
7	Municipalidad Provincial de Paíta	PIURA	PAITA	LA HUACA	Emp. PI-100-Emp PI-107 (La Huaca)	8.460	AFIRMADO	75,838.00	511,900.00
MONTO 2020 - DECRETO URGENCIA N°070-2020 ANEXO N°13							69.590		5,147,977.00

Fuente: elaboración propia/ decreto de urgencia DU N° 070 – 2020

Programa de intervención trienal

El programa de intervenciones debe ser estimado con mayor precisión para el período correspondiente a los tres primeros años iniciales de ejecución del PVPP, teniendo en cuenta las posibilidades financieras de la municipalidad, tomando en consideración las diversas fuentes de financiamiento. Esta programación debe incorporarse al presupuesto y programa de inversiones trienal de la municipalidad. El programa Trienal será base para la elaboración del presupuesto vial anual.

Cuadro N° 50. Programa de intervención trienal (SI)

INTERVENCIÓN CAMINOS	PRIORIDAD	KM	AÑOS			TOTAL(S/.)
			1	2	3	
CAMINOS VECINALES						
REHABILITACION						
	1°	18	R	MR	MR	1,365,084.00
	2°	7.7	R	MR	MR	583,953.00
	3°	9.54	R	MR	MR	723,495.00
	4°	12.3	R	MR	MR	932,807.00
	5°	8.16	R	MR	MR	618,838.00
	6°	5.43	R	MR	MR	411,800.00

CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL.
Julio Miguel Vargas Flores
 COORDINADOR DE SERVICIO IVP
 CIP. N° 47113

ING. Y CONSULT. CACERES SRL.
Alexis Cáceres
 C/OX ALEXIS CACERES CACERES
 REPRESENTANTE LEGAL

192

00000011

4,635,977.00

CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL.
Julio Miguel Vargas Flores
COORDINADOR DE SERVICIO IVP
C.I.F. N° 47113

ING. Y CONSULT CACERES SRL.
Crox Alexis Caceres Caceres
CROX ALEXIS CACERES CACERES
REPRESENTANTE LEGAL

193
~~148~~

9.5 FINANCIAMIENTO

Uno de los elementos estratégicos que le da viabilidad a todo plan, cualquiera que sea su naturaleza, constituye el financiamiento. Debe analizarse las diferentes posibilidades de financiamiento para la implementación del plan vial provincial y no sólo enumerar las alternativas. Inclusive, si se recomienda alguna de ellas debe describirse las actividades o pasos que tienen que darse para su concreción; igualmente, señalar los requisitos que tienen que cumplirse por cada fuente recomendada.

En términos generales, el proyecto en el ámbito provincial está orientado a generar beneficios en reducir los tiempos y costos de transporte. De manera más específica, estos beneficios eran de carácter social y económico. En el aspecto social, esta obra contribuiría a mejorar el acceso a servicios sociales de salud y educación, básicamente reduciendo las tasas de deserción o ausentismo escolar, así como las tasas de enfermedades. Considerando las condiciones de la vía a la fecha de la referencia y el ambiente en el que se desarrollan los pueblos de esta parte del territorio, el proyecto creará un corredor de integración que les permitirá gozar de los beneficios que implica tener un medio de acceso seguro, rápido y fluido.

El mejoramiento de estas vías tenía como finalidad la integración de la población y agricultores de los distritos de la Colán, El Arenal, Vichayal, Amotape, Tamarindo, La Huaca, y Paita, asimismo permitirá a los productores trasladar sus productos a mercados de consumo local y regional, de modo que contribuirá al desarrollo de la región de Piura y del país.

Luego del análisis del plan vial provincial, se tuvo el siguiente programa de inversiones a realizarse en los próximos años, y que respondía a un análisis técnico en donde se analizaron todas las variables técnico-económicas, y este escenario sería el óptimo para el desarrollo progresivo de la provincia de Piura, de tal modo que permitiría a las zonas más alejadas y desarticuladas a dar los primeros pasos para salir de la extrema pobreza.

Para la realización del mejoramiento o rehabilitación de los caminos vecinales serán realizadas con los siguientes programas

- A la Municipalidad Provincial de Paita se ha transferido un financiamiento

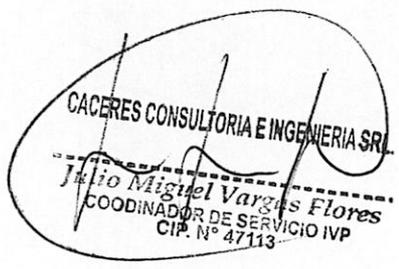
CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL.
Julio Miguel Vargas Flores
COORDINADOR DE SERVICIO IVP
CIP. N° 47113

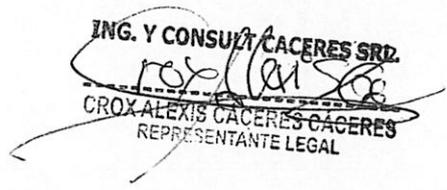
ING. Y CONSULT. CACERES SRL.
Crox Alexis Caceres Caceres
CROX ALEXIS CACERES CACERES
REPRESENTANTE LEGAL.

00000039

para la construcción de los caminos que han sido tomados como prioridad.

- el Plan de Reconstrucción con Cambios (PRCC) es uno de los programas encargados de la rehabilitación y mejoramiento de los caminos vecinales de la provincia de Paita.
- Se procurará generar líneas de coordinación con los gobiernos locales, con la finalidad de consensuar la ejecución del programa de inversiones respecto a las vías vecinales priorizadas.
- Se mantendrá comunicación con empresas privadas que se encargaran del financiamiento para la construcción y mejoramiento de vías alimentadoras para cadenas de valor que han sido tomadas como prioridad.
- Provias descentralizado es el ente que está encargado de la ejecución para mejoramiento y rehabilitación de los caminos vecinales por parte del ministerio de Transporte, dentro de Provias descentralizado está el programa PATS (programa de apoyo al transporte subnacional) se encarga de financiar estudios básicos, expedientes definitivos y la ejecución, la financiación se hará a través de convenios con el banco mundial a los municipios locales o distritales.


 CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL
 Julio Miguel Vargas Flores
 COORDINADOR DE SERVICIO IVP
 CIP. N° 47113


 ING. Y CONSULT CACERES SRL
 CROX ALEXIS CACERES CACERES
 REPRESENTANTE LEGAL

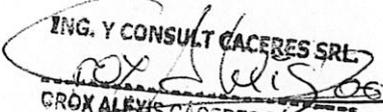
9.6 VULNERABILIDAD Y AMBIENTE EN LOS CAMINOS PRIORIZADOS

En la elaboración del PVPP y específicamente en la elección de los caminos vecinales debe tenerse en cuenta las condiciones de vulnerabilidad física y ambiental que se presentan en la provincia de intervención y en los espacios donde se plantean los caminos. Desde esta etapa se prevén las condiciones que se puedan presentar en la fase de ejecución y operación, a partir de la localización de los caminos vecinales priorizados que forman parte del Plan de Inversiones.

Con relación a la vulnerabilidad es la aplicación de los resultados obtenidos de la información del mapa geomorfológico con el mapa de pendientes. Se trata de identificar zonas con alta vulnerabilidad en el programa de inversiones viales. Con relación al ambiente y el patrimonio histórico cultural, se trata de determinar que los proyectos priorizados no se ubiquen dentro de las áreas naturales protegidas o zonas arqueológicas o comunidades nativas (restringidas), evitar la afectación de bosques naturales o zonas ecológicas frágiles, o evitar el trazo del camino sobre laderas propensas a la erosión hídrica, zonas inestables o con problemas geodinámicos, entre otros.


 CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL.

 Julio Miguel Vargas Flores
 COORDINADOR DE SERVICIO TVP
 GIP. N° 47113


 ING. Y CONSULT CACERES SRL

 ROX ALEVIS CACERES CACERES
 REPRESENTANTE LEGAL

CAPITULO X. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

10.1 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

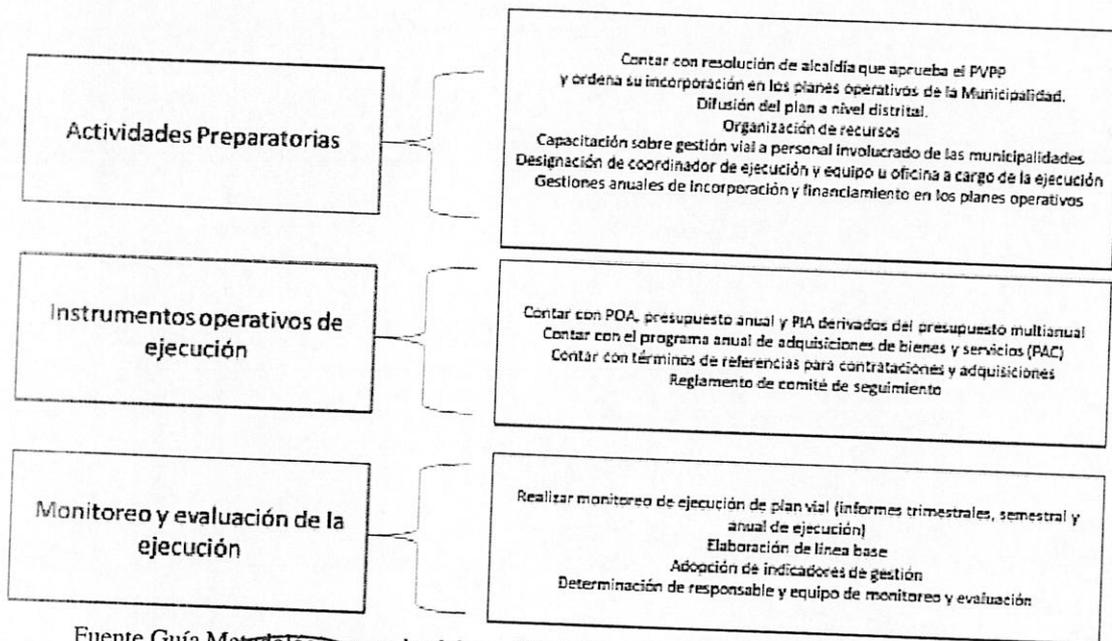
10.1.1 Objetivo y Actividades del Plan de Implementación

El plan de implementación comprende todas aquellas principales actividades y acciones que tienen por objeto viabilizar la ejecución del plan vial; en ese sentido, articula la propuesta estratégica de intervención del PVPP con los instrumentos propios de la ejecución (planes operativos anuales, presupuesto anual, proyectos y actividades).

Las principales actividades y acciones han sido organizadas en tres grupos:

- Actividades preparatorias
- Instrumentos operativos de ejecución
- Monitoreo y evaluación tal como se muestra en la figura siguiente:

FIGURA: ACTIVIDADES Y ACCIONES



Fuente Guía Metodológica para la elaboración de Planes Viales Participativo 2017. MTC

CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL.
Julio Miguel Vargas Flores
 COORDINADOR DE SERVICIO IVP
 CIP. N° 47113

ING. Y CONSULT. CACERES SRL.
Crox Alexis Cáceres Cáceres
 CROX ALEXIS CACERES CACERES
 REPRESENTANTE LEGAL

00000006

10.1.2 Cronograma de trabajo

Las actividades arriba mencionadas serán calendarizadas y debidamente dimensionadas en el tiempo, y puestas en un Cronograma de trabajo.

N°	Ejecución propuesta	km	MESES																	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10								
1	MEJORAMIENTO SOJO - PTE. SOJO - LA HUACA - DV. SULLANA - EMP. PE-02 (DV. PAITA). (SULLANA - PAITA)	42																		
2	MEJORAMIENTO EMP. PE-1N (DV. PAITA) - PAITA (EJE 01-02)	29																		
3	MEJORAMIENTO EMP. VIA DE EVITAMIENTO - PI-103 - PI-600 - YASILA	9																		
4	REHABILITACIÓN CENTRO DE ENTRENAMIENTO PESQUERO CEP PAITA - FONDEPES)	14																		
5	REHABILITACIÓN EMP. PE02 (EL TABLAZO) - NUEVA ESPERANZA - COMPLEJO PESQUERO (VIA DE EVITAMIENTO)	14																		
6	MEJORAMIENTO EMP. PE-102 (DV. PAITA) - EMP. PI-103 (TORTUGA)	22																		

	MEJORAMIENTO
	REHABILITACIÓN

10.2 MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PVPP

La responsabilidad de la gestión y operación del Plan Vial es de la municipalidadde Paita través de la Gerencia de Planificación y Presupuesto.

El PVPP considera una ruta y acciones para los próximos tres y cinco años que se materializa en indicadores específicos para cada eje estratégico del Plan (acceso a los servicios y competitividad vial - Corredores Logísticos).

El monitoreo y la evaluación son actividades complementarias: el monitoreo permite describir y calificar el cumplimiento del plan operativo anual, la evaluación, determina si dicho cumplimiento ha conducido a la consecución de los objetivos que motivaron el diseño y puesta en marcha del PVPP

CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL.

Julia Miguel Vargas Flores
COORDINADOR DE SERVICIO IVP
CIP. N° 47113

ING. Y CONSULT. CACERES SRL

Crox Alexia

CROX ALEXIA CACERES CACERES
REPRESENTANTE LEGAL

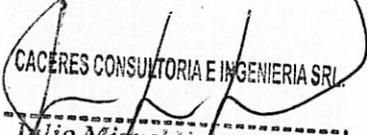
198

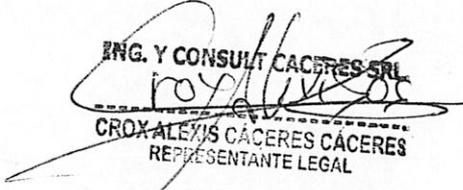
751

CUADRO N.º 51 DIFERENCIAS TÉCNICAS ENTRE MONITOREO Y EVALUACION

	MONITOREO	EVALUACION
OBJETIVOS QUE PERSIGUEN	Información sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual POA, para hacer correcciones.	Busca conocer para actuar, para construir, Para modificar, para realimentar. Comparación de datos sobre la ejecución del Plan con los patrones de referencia valorativos definidos a través de la visión o escenario futuro que se quiere construir.
ASPECTOS QUE SE CONSIDERAN	Cumplimiento de actividades y tareas. Logros de las metas propuestas. Uso de Recursos.	Cumplimiento de la jerarquía de objetivos (fin propósito y resultados)
FRECUENCIA SUGERIDA	Reportados: De proceso Mensual, Trimestral, Semestral. De producto Trimestral, Semestral, Anual	Corto Plazo Indicadores de producto: Anual Mediano Plazo: Indicadores de Efecto Anual, BIANUAL, Trienal, por 3 años Largo Plazo: Indicadores de Impacto Sexenal
RESPONSABLES	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Gobierno Local (alcalde), Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. Sector

Fuente Guía Metodológica para la elaboración de Planes Viales Participativo 2017. MTC

CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL.

 Julio Miguel Vargas Flores
 COORDINADOR DE SERVICIO IVP
 CIP. N° 47113

ING. Y CONSULT CACERES SRL.

 ROXA ALEXIS CACERES CACERES
 REPRESENTANTE LEGAL

00000000

INDICADORES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Los indicadores permiten mostrar de manera más clara los logros alcanzados por el PVPP, serán estimados por la Gerencia de Planificación y Presupuesto. La siguiente figura muestra indicadores de evaluación como de monitoreo, su correspondencia respecto a los objetivos del PVPP y del Marco Lógico:

FIGURA: INDICADORES DE EVALUACIÓN

		EVALUACIÓN		
		MONITOREO		
Frecuencia Sugerida	Sexenal	Anual, Bimensual, Trianual	Trimestral, Semestral, Anual	Mensual Trimestral, Semestral
Marco Lógico	FIN	PROPÓSITO	COMPONENTES O RESULTADOS	ACTIVIDADES INSUMOS
Ámbito de Desempeño	IMPACTO	EFEECTO	PRODUCTO	PROCESO
	Reducción de Costos Logísticos de los productos de cadenas priorizadas.	Menores costos de flete por tonelada y menores tiempos de transporte de carga. Incremento del TPDA de pasajeros y carga	N° de km de caminos construidos, rehabilitados, mejorados mantenidos	% de avance del Expediente Técnico. % de avance presupuestal respecto a lo programado
% de Personas con acceso a los servicios de educación y salud.	Reducción de Costos y Tiempo de Transporte vehicular.	N° de km de caminos construidos, rehabilitados, mejorados mantenidos	% de movimiento de tierras. % de mejoras respecto a las programadas	
		N° de servidores públicos capacitados N° de personas informadas sobre El PVPP	% de servidores capacitados % de personas informadas	

Fuente Guía Metodológica para la elaboración de Planes Viales Participativo 2017. MTC

CÁCERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL.
Julio Miguel Vargas Flores
 COORDINADOR DE SERVICIO IVP
 CIP N° 47113

ING. Y CONSULT. CÁCERES SRL.
Rox Alexis Cáceres
 ROX ALEXIS CÁCERES CÁCERES
 REPRESENTANTE LEGAL

00000003

FIGURA: MATRIZ DEL MARCO LOGICO DEL PVPP

	OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir con la Inclusión Social de los más pobres de la provincia. Contribuir al desarrollo de la competitividad territorial provincial.	N° de Personas con acceso a los servicios de educación y salud. Reducción de Costos Logísticos de los productos de cadenas priorizadas.	Reportes de los sectores Educación y Salud Encuestas de la Municipalidad Provincial.	El Gobierno Local ejecuta oportunamente el PVPP de acuerdo a la priorización y programación.
PROPOSITO	Mejorar el acceso vial vecinal depoblaciones excluidas a Servicios Sociales Básicos de Educación y Salud Mejorar el acceso vial vecinal de la Red alimentadora provincial a los corredores logísticos y mercados.	Reducción de Costos y Tiempo de Transporte vehicular. Menores costos de flete por tonelada y menores tiempos de transporte de carga. Incremento del TPDA de pasajeros y carga	Inspección Ocular y Entrevistas de la Municipalidad provincial a usuarios de la vía.	Intervenciones adecuadas en los caminos vecinales
RESULTADOS	1. Infraestructura Vial para Inclusión Social.	N° de km de caminos construidos, rehabilitados, mejorados, mantenidos	Estadísticas de los Sectores Educación y Salud.	Servicios de Calidad a cargo del sector.
	2. Infraestructura Vial para Articulación de la Red alimentadora provincial a los corredores logísticos y mercados.	N° de km de caminos construidos, rehabilitados, mejorados, mantenidos	Conteo de tráfico. Costo de transporte a la línea base Tiempo de viaje respecto a la línea base	Servicios de Transporte de carga y pasajeros de calidad.
	3. Fortalecimiento de la Gestión Vial	N° de servidores públicos capacitados N° de personas informadas sobre El PVPP	Reporte de seguimiento de Informes de actividades	Se dispone de capacitadores calificados

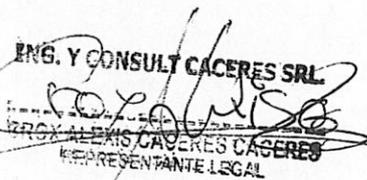
ING. Y CONSULTA CACERES SRL
 ROXALEXIS CACERES CACERES
 REPRESENTANTE LEGAL

CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL
 Julio Miguel Vargas Flores
 COORDINADOR DE SERVICIO IVP
 CIP. N° 47113

00000002

ACCIONES	1. Infraestructura Vial para Inclusión Social 1.1 Construcción de Caminos Vecinales 1.2 Rehabilitación de Caminos Vecinales 1.3 Mejoramiento de Caminos Vecinales 1.4 Mantenimiento Periódico o Rutinario 1.5 Construcción de caminos de herradura y otras obras		Informes de Monitoreo.	Adecuada administración
	2. Infraestructura Vial para Articulación de la Red alimentadora provincial a los corredores logísticos y mercados. 2.1 Construcción de Caminos Vecinales 2.2 Rehabilitación de Caminos Vecinales 2.3 Mejoramiento de Caminos Vecinales 2.4 Mantenimiento Periódico o Rutinario		Informes de Monitoreo.	Adecuada administración
	3. Fortalecimiento de la Gestión Vial 3.1. Capacitación 3.2. Asistencia técnica 3.3. Difusión		Informes de Monitoreo.	Adecuada administración

Fuente Guía Metodológica para la elaboración de Planes Viales Participativo 2017. MTC

ENG. Y CONSULT CACERES SRL

 ALEX CACERES CACERES
 REPRESENTANTE LEGAL

CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL

 Miguel Vargas Flores
 COORDINADOR DE SERVICIO IVP
 C.I.P. N° 47113

00000001

REFERENCIAS

- García, K. J. A., & Ruiz, M. H. C. (2020). *Paita Puerto Cultura: Proyecto de revitalización integrada del puerto de Paita atendiendo su patrimonio cultural y natural* [Universidad de Piura]. <https://hdl.handle.net/11042/4778>
- GORE-PIURA. (2016). *Análisis prospectivo regional (2016-2030)*. Gobierno Regional de Piura. <https://www.regionpiura.gob.pe/documentos/ceplar/prospectiva2015-2030.pdf>
- Guía Metodológica: Formulación del Plan Vial Provincial Participativo –
- PVPP. Versión 3.1 PROVIAS DESCENTRALIZADO
- Guía Metodológica: Levantamiento Georreferenciado de las principales características de la Red Vial Vecinal Versión 1.1 – PROVIAS DESCENTRALIZADO
- Sistema Estadístico Departamental Piura – Compendio Estadístico 2008 – INEI - CEDEPAS NORTE
- Plan de Desarrollo Concertado de Piura 2007 - 2021
- Plan Integral de Desarrollo Local Sostenible del Distrito de Pariñas al 2015
- Plan de Desarrollo Concertado La Brea 2017
- Plan Integral de Desarrollo del Distrito de Mancora
- Plan Desarrollo Local Concertado Lobitos 2006 - 2018.
- INEI – Población y Vivienda en la provincia de Talara
- INRENA – Áreas Naturales Protegidas
- UGEL – Talara, Instituciones Educativas de la provincia y los distritos
- Dirección Regional de Salud Sullana – Centro de Salud Talara
- Dirección Regional de Turismo de Piura
- Dirección Regional de Energía y Minas de Piura
- Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay. *Perspectivas del Estado en el*
- *Ejercicio de Nuevas Políticas Públicas en el Perú. Una Revisión*
- *Panorámica de las Políticas Promotoras del Crecimiento Económico.* UNMSM. 2006.

CACERES CONSULTORIA E INGENIERIA SRL.

Julio Miguel Vargas Flores
COORDINADOR DE SERVICIO IVP
CIP. N° 47113

ING. Y CONSULT. CACERES SRL.

CROX ALEXIS CACERES CACERES
REPRESENTANTE LEGAL

203